



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4354

BUENOS AIRES, 23 JUN 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-4117-14-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIO VAX S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limitase a la Farmacéutica Señora MARIANA PANACCIO, Documento Nacional Identidad N° 20.665.574, Matrícula Nacional N° 11.915, como Directora Técnica de la firma BIO VAX S.A., con domicilio en la calle



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **4354**

Coronel Ramón Lista Nº 5261, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 25 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora DAIANA SOL RIZZO, Documento Nacional de Identidad Nº 33.857.070, Matrícula Nacional Nº 16.455, como Directora Técnica de la firma BIO VAX S.A.,

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-4117-14-0

DISPOSICIÓN Nº: **4354**

SC

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.